



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2025-1512-E-UNC-DEC#FP que otorga licencia sin goce de haberes a la Profesora Laura Susana Romera Largo y designa a las Profesoras Natasha Liseth Segovia y Karen Romina Troncozo; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se ha producido un error que corresponde se rectifique.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

Artículo 1°: Dejar sin efecto el Artículo 3° de la RD-2025-1512-E-UNC-DEC#FP.

Artículo 2°: Asignar a la Lic. Karen Romina Troncozo (Legajo 58532) las funciones de soporte administrativo a la Cátedra de Metodología, Observación y Práctica de la Enseñanza (MOPE) de la carrera del Profesorado en Psicología, desde el 01.09.25 y mientras se mantenga la licencia sin goce de haberes de la Profesora Laura Romera Largo en su cargo de Profesora Asistente dedicación simple en el Profesorado en Psicología.

Artículo 3°: Remunerar las funciones aludidas en el artículo 2° con el monto equivalente al de un Profesor Asistente dedicación simple, por el período mencionado en dicho Artículo.

Artículo 4°: Imputar el monto total de la presente erogación a inciso 1, Fuente 11 asignado a la Facultad A.0001.075.001.398.11.37.10.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 5°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

